



Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Guatemala 3 de febrero 2022

FNFG-DF-174-2022-eg

Licenciada

Amanda María Alegría Molina

Unidad de Información Pública

Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

 FEDERACIÓN
NACIONAL DE FÚTBOL
UNIDAD DE LIBRE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

03 FEB 2022

RECIBIDO
HORA FIRMA
12:27

Estimada Licenciada:

En cumplimiento, con el artículo 10 Información de Oficio del Decreto Ley 57-2008 “Ley de Acceso a la Información Pública”; se hace de su conocimiento que el inventario de activos fijos propiedad de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, en la cuenta de bienes inmuebles no hubo movimiento durante el mes de enero 2022.

El terreno que actualmente ocupa las instalaciones de la Federación Nacional de Fútbol es consecuencia de usufructo concedido por un periodo de cincuenta años, el cual vence en el año 2046.

Agradeciendo su valiosa colaboración, me despido.

Atentamente,


 Julia Esperanza García Morales
Encargada de la Unidad
de Inventarios
Federación Nacional de Fútbol


 Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Director Financiero
Federación Nacional de Fútbol

CC./Archivo.